

RIO GALLEGOS, **02 MAYO 2006**

VISTO:

El Expediente N° 18.932/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 238 de fecha 30 de Mayo de 2005 se avaló el Proyecto de Investigación PAV2003-00181-00003 de la Convocatoria FONCYT PAV/2003 "TYC y Educación en Argentina" que fuera beneficiado en la Convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que depende de la Secretaria de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación con Subsidios FONCYT;

QUE a fs. 154 la Dra. Patricia SERVATO, Directora del citado Proyecto, solicita la incorporación de la Lic. Victoria Laura HAMMAR y la T.U.C.S. Mariana ALTIERI en carácter de miembros del equipo de investigación;

QUE de fs. 155 a 160 y 161 a 164 se cuenta con los Currículums Vitae de la Lic. HAMMAR y la T.U.C.S. ALTIERI, respectivamente;

QUE por Nota N° 943/05 el Director del Departamento Ciencias Sociales opina que la Lic. HAMMAR no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, entendiéndose pertinente la temática de investigación ya que se relaciona con tales actividades;

QUE por Nota N° 010/06 la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 083/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda incorporar a la Lic. Victoria Laura HAMMAR y la T.U.C.S. Mariana ALTIERI al Proyecto de Investigación PAV2003-00181-00003 de la Convocatoria FONCYT PAV/2003 "TYC y Educación en Argentina" que fuera beneficiado en la Convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que depende de la Secretaria de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación con Subsidios FONCYT, en carácter de integrantes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Lic. Victoria HAMMAR y la TUCS Mariana ALTIERI al Proyecto de Investigación PAV2003-00181-00003 de la Convocatoria FONCYT PAV/2003 "TYC y Educación en Argentina" que fuera beneficiado en la Convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que depende de la Secretaria de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación con Subsidios FONCYT, en carácter de

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

integrantes.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

**161**